

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17034 VALENCIA

Edicto

Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000578/2018, habiéndose dictado en fecha 10/01/19 por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Compromiso Tres, S.L., con CIF B98762651. Decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como Administración concursal a José Fernando Escriba Fabra, con DNI/NIF 20800637N en su cualidad de Economista y domicilio profesional en Plaza Constitución número 5, 1ª. 46260 Alberic. Teléfono 962443502 y correo electrónico compromisotres@fernandoescriba.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 16 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190020366-1